

Santiago, 02 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009.

REF.: COMUNICA ACUERDOS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), que:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha, 30 de abril de 2025 se adoptaron los siguientes acuerdos de relevancia:

- a) Se aprobó el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, estado de Resultados, estado de cambios en la posición financiera, estados financieros, memoria e informe de los auditores externos para el ejercicio 2024;
- b) Se acordó designar a la empresa de auditoría KPMG Auditores Consultores Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos